



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY N° 2.627

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

Desde el año 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Normativa relevante:

Decreto N° 925/08
Decreto N° 40/09
Res. N° 2-ENTUR/20
Res. N° 7-ENTUR/21
Res. N° 36-ENTUR/22
Res. N° 162-SGCBA/22
Circular N° 1-SGCBA/20

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana.

Gerente Operativo

Coordinación de

Auditorías:

Lic. SZTYRLE, Federico.

Equipo de Trabajo:

Cdora. BACHER Mónica Miriam.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/23

Secretaría General y Relaciones Internacionales

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2.627

Alcance:

La auditoría se realizó en todas las áreas del ENTUR desde el 01/06/2023 al 23/08/2023. Comprendió la revisión de todas las observaciones pendientes de regularización, originadas en los informes de auditoría emitidos por la UAI y por la SGCBA hasta el 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos aplicados incluyeron el relevamiento del estado actual de todas las observaciones, la revisión y análisis de toda la documentación remitida por las áreas.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado surgen los siguientes resultados:

- De un total de cuarenta y tres (43) observaciones objeto del presente seguimiento se verificó la implementación de los planes de acción de veintidós (22) observaciones, es decir un 51% del total, resultado inferior al obtenido en el seguimiento anterior de cuarenta y nueve (49) implementaciones que representaban el 60% del universo.
- Se redujo en valores nominales de veinte (20) a dieciséis (16) la cifra de observaciones que se encuentran en proceso de regularización, mientras que en términos relativos se incrementó del 25% al 37% del universo, debido a la disminución del universo por las implementaciones logradas.
- Se verificó una baja en la cantidad de observaciones no regularizadas, de ocho (8) a cinco (5) casos, que representan un 12% del total.
- No se identificaron observaciones no regularizables en el presente informe.

De los resultados mencionados se concluye que en el período auditado el ENTUR continuó avanzando de manera significativa en la regularización de las observaciones pendientes de períodos anteriores, debido al trabajo y compromiso de todas las áreas.

Sin perjuicio de lo señalado, se recomienda continuar evolucionando en la implementación de los planes de acción comprometidos, fortaleciendo la eficacia y eficiencia de los procesos, en pos de la mejora continua de las operaciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N ° 009/23: "Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.